

VIGO

Recuperan el olvidado legado polaco de Enrique Macías

El investigador Roberto Oliveira se trasladó a Cracovia para buscar composiciones y trabajos del vigués

REDACCIÓN.VIGO
redaccionad@atlantico.net

■ El percusionista e investigador musical Roberto Oliveira ha viajado recientemente a Varsovia y Cracovia, ciudades polacas donde se encuentra ampliando sus investigaciones sobre la figura del compositor vigués Enrique X. Macías Alonso (1958-1995). El actual viaje de Oliveira a Polonia busca profundizar en la documentación sobre la estancia de Macías en Cracovia. Sin embargo, la tarea no está exenta de dificultades.

El profesor Marek Choloniewski, quien guardaba materiales relevantes de esa época, perdió gran parte de ellos en un incendio ocurrido años atrás. Esto hace que el esfuerzo por recuperar información sea aún más crucial, para preservar la memoria y legado del compositor vigués.

Este trabajo de investigación se suma al ya realizado en Lisboa hace algún tiempo y en la clasificación y digitalización de sus trabajos para preservarlos en el tiempo y que estén a disposición de otros estudiosos e investigadores. Oliveira realizó hace unos meses una residencia en la Sibelius Academy-University of the Arts

EL STUDIO MUZYKI ES UN ESPACIO PIONERO EN MÚSICA ELECTROACÚSTICA DONDE MACÍAS COMPUSO "LIED FÜR MARÍA"

de Helsinki (Uniarts), clave para profundizar en los aspectos técnicos y conceptuales de las obras que Macías desarrolló en Finlandia.

Durante su estancia, testimonios de figuras como Juhani Liimatainen y Andrew Bentley, quienes tuvieron contacto cercano con Macías en 1981, arrojaron luz sobre el trabajo creativo del vigués. "En el YLE Radio Finnish Experimental Studio, Macías coincidió con el polaco Marek Choloniewski, también investigador invitado en ese momento.

COLABORACIÓN DECISIVA

Esta colaboración fue decisiva para su traslado a Polonia en 1982, donde trabajó junto a Choloniewski en el Studio Muzyki Elektonicznej, un espacio pionero en música electroacústica dentro de la Akademia Muzyczna de Cracovia", detalló Oliveira. La etapa de Macías



El investigador Roberto Oliveira en el Studio Muzyki de Cracovia durante su estancia en esta institución.

en Polonia abarcó desde finales de 1982, cuando el país vivía bajo la Ley Marcial, hasta la primavera de 1983.

El "Telón de Acero" simbolizó la división entre los dos grandes bloques durante la Guerra Fría. En Polonia, este concepto fue especialmente palpable en 1982, un año marcado por la imposición de la Ley Marcial. Declarada por el general Wojciech Jaruzelski el 13 de diciembre de 1981, esta medida buscaba aplastar el creciente movimiento Solidaridad y evitar la intervención militar de la Unión Soviética.

En ese año crítico, el régimen comunista restringió libertades, encarceló a opositores, prohibió asociaciones como Solidaridad y reprimió con violencia las manifestaciones. A pesar de las adversidades, la vida cultural de Polonia se mantuvo acti-

va, y espacios como el Estudio de Música Electrónica de Cracovia ofrecieron un refugio creativo para Macías y Choloniewski. Durante su estancia en Cracovia, Enrique X. Macías compuso varias obras de música electroacústica. Una de las más destacadas es "Lied für María", pieza acusmática creada entre noviembre y diciembre de 1982 en el Estudio de Música Electrónica de la Academia de Música.

Esta obra, diseñada para ser reproducida en un sistema de cuatro altavoces, aplica principios matemáticos basados en los fractales. Estas estructuras autosemejantes permiten generar patrones sonoros repetitivos y complejos. Estrenada en Vigo el 20 de enero de 1983, dentro de los Conciertos Monográficos organizados por la Diputación, "Lied für María" continúa siendo objeto de análisis. Según



Enrique Macías, compositor vigués.

Oliveira, "la pieza refleja la capacidad de Macías para combinar la innovación técnica con un lenguaje profundamente expresivo". ■



Resolución do Departamento Territorial de Pontevedra, pola que se sinala a data para o pagamento dos prezos xustos polas imposicións de servidumes de paso para a execución do proxecto denominado Substitución apoio 9OR9A24N da LMT ROS8080063 e CT Camposancos, no Concello da Guarda, do que ten a condición de beneficiaria da expropiación a empresa UFD Distribución Electricidad, S.A.. IN407A 2023/223-4

O Xurado de Expropiación de Galicia notificou aos interesados, á empresa beneficiaria da expropiación e a esta directora territorial os acordos que determinan os prezos xustos polo establecemento das servidumes de paso nas fincas que se citan na relación que se anexa.

De acordo có establecido nos artigos 48.1 da Lei de 16 de decembro de 1954, de expropiación forzosa, e 48.2 e 49 do seu regulamento aprobado mediante decreto de 26 de abril de 1957, resolvo sinalar o día 23 de maio de 2025, ás 13 horas, na casa do Concello da Guarda como lugar de convocatoria para o pagamento dos prezos xustos das fincas situadas nese concello.

A este acto deberá concorrer o Sr. Alcalde, o Secretario do concello, o representante deste Departamento Territorial e o representante da empresa beneficiaria da expropiación. Os expropiados recibirán unha liquidación detallada do pagamento e farase constar nunha acta as persoas que concorreran e as incidencias producidas.

Esta resolución será comunicada ao alcalde do Concello da Guarda para a súa publicación no taboleiro de anuncios da casa do concello, e notificada individualmente aos afectados.

A directora territorial
Beatriz López del Olmo
(Asinado en Vigo por sinatura dixital certificada na data que se indica na marxe)

Nº	Referencia catastral	Paraxe	Titular
1	36023A035000850000UL	Galapa	Descoñecido
2	36023A033005100000UY	Coelleiras	Descoñecido